ACTA EXTRAORDINARIA No. 041-2026

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y UNO GUION DOS MIL VEINTISEIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE CRIMINÓLOGOS DE COSTA RICA, EL SABADO VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS NUEVE HORAS CON UN MINUTO, EN LA SEDE DEL COLEGIO, UBICADA EN LA PITAHAYA, SAN JOSÉ.----------

MIEMBROS PRESENTES----------

Karen Jiménez Morales, Mag.	Presidenta	Carné 111----------
Deytel Beita Jiménez, Lic.	Vicepresidente	Carné 1087----------
Josué Ramírez Brenes, Lic.	Secretario	Carné 1992 (Se incorpora posteriormente)
Lauren Gordon Camacho, Mag.	Tesorera	Carné 1181----------
Luis Carlos Viales Villegas, Lic.	Vocal I	Carné 2441----------
Francisco Araya Barquero, Bach.	Vocal II	Carné 1552----------
Karla Alvarado Prado, Bach.	Vocal III	Carné 1355----------

Se cuenta con la presencia de la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, carné 1228.----------

PRESIDE LA SESIÓN: Mag. Karen Jiménez Morales----------

SECRETARIO: Lic. Josué Ramírez Brenes----------

ORDEN DEL DÍA----------

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM----------

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.----------

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA----------

ARTÍCULO 02. Lectura de la agenda y aprobación del orden del día sesión 041-2026.----------

CAPÍTULO III: ACTOS PROTOCOLARIOS----------

ARTÍCULO 03. Bienvenida.----------

ARTÍCULO 04. Entonación del Himno Nacional.----------

ARTÍCULO 05. Palabra de la Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta.

CAPÍTULO IV: JURAMENTACIÓN

ARTÍCULO 06. Juramentación y entrega de credenciales.

ARTÍCULO 07. Acto Cultural.

ARTÍCULO 08. Juramentación del Sr. Víctor Alfonso Urrutia Chamorro, como Miembro de la Comisión de Proyección Social.

ARTÍCULO 09. Homenaje a la Licda. María Jesús Cortés Delgado, a cargo de la Licda. Michelle Calderón Solano, Fiscal.

CAPÍTULO V: CLAUSURA----------

ARTÍCULO 10. Anuncio y despedida.----------

CAPÍTULO VI: CIERRE DE SESIÓN----------

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM----------

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.----------

La M.Sc. Julissa Sanabria Peretti, Gestora de Desarrollo Profesional, saluda a los presentes y brinda en nombre de la Junta Directiva, una cordial bienvenida, a la juramentación y entrega de credenciales; saluda a la Junta Directiva, Fiscal, personas a incorporarse, personal administrativo e invitados. Añade que en caso de presentarse algún tipo de emergencia, solicita a todos retirarse por las puertas de emergencia debidamente rotuladas. A continuación, sede la palabra al Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente, para verificar si se cuenta con el respectivo quórum e iniciar la sesión solemne.----------

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta de la Junta Directiva, saluda los presentes verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta.----------

Verificado el quórum la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 01:----------

Confirmar el quórum integrado por cinco miembros de Junta Directiva./ Aprobado por cinco votos./ ACUERDO FIRME./----------

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA----------

ARTÍCULO 02. Lectura de la agenda y aprobación del orden del día.----------

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta de la Junta Directiva, da lectura al orden del día para su debida aprobación.----------

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 02:----------

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO III: JURAMENTACIÓN./ CAPÍTULO IV: CLAUSURA./ CAPÍTULO V: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR CINCO VOTOS./ ACUERDO FIRME./----------

CAPÍTULO III: ACTOS PROTOCOLARIOS----------

ARTÍCULO 03. Bienvenida.----------

La M.Sc. Julissa Sanabria Peretti, Gestora de Desarrollo Profesional, reitera a todos la bienvenida a quienes invita a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.----------

ARTÍCULO 04. Entonación del Himno Nacional.----------

Todos los presentes se ponen de pie y entonan el Himno Nacional.----------

ARTÍCULO 05. Palabras de la Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta.----------

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, brinda cordial saludo a la Junta Directiva, a los distinguidos colegas, familiares, invitados especiales y, muy particularmente a los nuevos colegiados a la ceremonia que tiene un profundo significado, tanto para quienes hoy se incorporan oficialmente al Colegio, como para quienes también creen firmemente en el valor de las profesiones de vinculadas a la seguridad, la criminología, la investigación criminal y la administración policial. Añade que cada juramentación representa una renovación del compromiso colectivo con el país, no es solo la juramentación de nuevas personas colegiadas, es la suma de todas sus capacidades, conocimiento, experiencia y perspectiva que fortalece el gremio y amplia la capacidad de presentar soluciones a los desafíos que presenta Costa Rica. Se incorporan personas provenientes de distintas áreas de formación profesional, algunos desde lo que es la investigación académica, investigación criminal, la función policial, seguridad privada, la gestión institucional, prevención de la violencia, todos asociados a la función del Colegio lo cual constituye una de las mayores fortalezas porque los desafíos que enfrentan en seguridad actualmente son muchísimo más complejos y no admite respuestas simples a problemas complejos; se vive en una época en que la criminalidad ha evolucionado, el crimen organizado opera con mayores recursos económicos, mayor capacidad logística, mayor alcance territorial es prácticamente una gobernanza criminal que está instaurada en las comunidades. Menciona que los mercados ilícitos se han diversificado, las organizaciones criminales han perfeccionado sus mecanismos de operación y las dinámicas de violencia afectan de

forma cada vez más intensa a las comunidades y ante ese escenario, el país requiere algo más que buenas intenciones, requiere conocimiento, capacidad técnica, personas especialistas y capacitadas para analizar fenómenos complejos y transformarlos en soluciones efectivas para la sociedad. Externa que la seguridad ciudadana no puede solamente tener reacciones improvisadas ni de soluciones inmediatas a corto plazo que ignore las causas profundas de los fenómenos criminales; necesitan personas capaces de interpretar la realidad bajo criterio científico, de comprender los factores que favorece la violencia y contribuir al diseño de estrategias eficaces para prevenir y controlar, por esa razón la juramentación de hoy tiene una enorme trascendencia en la seguridad del país. Considera que la juramentación que hoy se realiza va más allá del cumplimiento del marco normativo, de un código profesional; representa el compromiso de desempeñar las funciones con rectitud, ética, criterio técnico, idependencia profesional y un profundo sentido de responsabilidad hacia la sociedad. Las disciplinas que ejercen tienen un impacto directo en la vida de las personas, en el funcionamiento de las instituciones y en la construcción de una sociedad más segura y justa; una valoración pericial que pueda aportar elementos determinantes para la administración de la justicia, un estudio criminológico que pueda contribuir a estudiar el fenómeno delictivo y fomentar la toma de decisiones, una estrategia preventiva que pueda evitar que personas, familias y comunidades sean afectadas por la violencia, una actuación responsable puede fortalecer la legitimidad institucional y la confianza ciudadana; precisamente por la transcendencia de las funciones cada criterio, recomendación o intervención debe estar respaldada por conocimiento especializado, por análisis riguroso, evidencia verificable y sólidos principios éticos, esa es la base que los distingue como profesionales, comprometidos con el interés público y la búsqueda de soluciones efectivas para los desafíos que enfrenta la sociedad en momentos que ocupen soluciones rápidas y simplificadas el papel de quienes ejercen las distintas disciplinas es afrontar análisis, contexto y rigor técnico; el deber es contribuir en las discusiones sobre seguridad que se desarrollen sobre datos y evidencia, no sobre lo que se cree o se piensa o lo que se cree que debería de ser; porque los profesionales se caracterizan por aplicar el método científico, dan argumentos a partir de evidencia y datos, lo cual no significa desconocer la necesidad de actuar también con firmeza ante el delito, la protección de las personas y la defensa del orden democrático son responsabilidad fundamental del Estado, sin embargo las mejores respuestas son aquellas que logran combinar

efectividad con respecto a los derechos fundamentales, respecto al marco jurídico, a los principios que sostienen la convivencia democrática y precisamente porque la seguridad es un fenómeno complejo, las respuestas también tienen que darse respuestas integrales, por ello siempre recomienda la directriz de seguridad hemisférica que la Organización de Estados Americanos (OEA) determinó en el 2003, lo que es la seguridad multidimensional que también existe alta evidencia que si se gestiona la seguridad multidimensional hay más posibilidad de atender los problemas y las causas estructurales que incide en la criminalidad y la violencia, que si bien es cierto las acciones de seguridad tradicional también son importantes en tema de seguridad, judicial, penitenciario; no pueden dejar de lado la parte preventiva desde esa perspectiva multidimensional y desde esa visión la persona tiene un papel estratégico, la prevención implica intervenir en los factores que favorece a la violencia y criminalidad, por ello ha revisado todos los contenidos de las entregas que conforman el Colegio tienen contenido en derechos humanos, prevención del delito, elementos indispensables para el proceso de judialización y sistemas penitenciarios, elementos que están en los planes de estudio, pero también fortalecer las oportunidades educativas, laborales y promover comunidades más inclusivas, recuperar espacios públicos, fortalecer la confianza en las instituciones y consolidar mecanismos efectivos de transparencia y control frente a la corrupción, ya que la construcción de una sociedad más segura requiere instituciones sólidas, comunidades participativas, talento humano especializado, capaz de analizar la realidad desde múltiples perspectivas para enseñar soluciones integrales y sostenibles y a quienes se incorporan hoy al Colegio los invita a asumir un compromiso permanente de aprendizaje porque la profesionalización no termina con el título universitario, justamente por eso el Colegio pronto contará con su propio catálogo de especialidades de cursos de profesionalización profesional para no dejar de capacitarse, por la realidad es que el fenómeno criminal que permitan dar las herramientas a los profesionales para mantenerse actualizados y tener ese conocimiento técnico especializado en las distinta áreas que conforman las disciplinas profesionales, información que prontamente comunicará el Colegio, para lo cual ocupará de los colegiados a fin de que colaboren con los diagnósticos que aplicará porque esos procesos se realizan con vigorosidad y de forma exhaustiva para tener un nivel de formación del más alto nivel académico. La invitación es para el otro año ya que la Junta Directiva está trabajando en eso, la idea es que sea en apego a la educación a distancia desde un colegio profesional y de gran calidad,

dado que esas cosas se observan en el currículo, algunos cursos serán gratuitos y otros se deben pagar, por cuando se debe contratar al especialista. Extiende invitación para que asistan a la Asamblea General Ordinaria el sábado 07 de noviembre Así mismo, agradece que como colegiados participen en las Asamblea General del Colegio, para realizar la rendición de cuentas, informar sobre hallazgos que es importante que los colegiados se informen, así como la elección de algunos puestos de Junta Directiva. Sabe que son colegiados de recién ingreso, pero la historia del Colegio ha sido muy compleja y muchas de las dificultades fueron que a algunos profesionales se les excluyó, sin embargo, se logró reformar la ley y ahora se tiene las cinco profesiones integradas, gracias a la luchas de algunos colegiados. Reitera la invitación a la Asamblea General Ordinaria para que asistan, participan y pregunten, la Junta Directiva está obligada a rendir cuentas. Exhorta a los nuevos colegiados a conocer la normativa del Colegio, involucrarse a los procesos institucionales, a que brinden ideas que fortalezcan el Colegio, las cuales pueden hacer llegar mediante el correo electrónico info@criminología.or.cr.

Concluye indicando que desde la Junta Directiva, la Fiscalía, el personal administrativo, reafirman el compromiso de continuar promoviendo la formación profesional, el fortalecimiento gremial, la incidencia técnica en temas de interés nacional y la defensa del ejercicio responsable de las disciplinas. Agradece al equipo administrativo por la labor que realiza para el desarrollo del acto de juramentación. Reitera el agradecimiento a los nuevos colegiados y a quienes los acompañan, ya que hoy no solo reciben la acreditación profesional, asumen el compromiso de poner sus conocimiento, capacidades y experiencia al servicio de la sociedad costarricense.

CAPÍTULO III: JURAMENTACIÓN----------

ARTÍCULO 06. Juramentación y entrega de credenciales.----------

La M.Sc. Julissa Sanabria Peretti, Gestora de Desarrollo Profesional, agradece al señor Vicepresidente sus palabras y seguidamente se procede al acto de juramentación voluntaria y entrega de credenciales, el cual los acreditan como colegiados al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y que los faculta para el ejercicio de la profesión, según el artículo 4 de la Ley Orgánica 8831.

El Lic. Josué Ramírez Brenes, Secretario, se incorpora a la sesión a las 9:24 a.m.

La señora Presidenta da lectura de las personas que se incorporan el día de hoy:

CARNÉ	Primero apellido	Segundo apellido	Nombre----------
2819	SEQUEIRA	GRANADOS	LUIS DIEGO
2820	NAVARRO	ROJAS	LIZETH
2821	CAMPOS	OBANDO	ERIKA PAMELA
2822	GONZÁLEZ	AGÜERO	LUIS ALBERTO
2823	VENEGAS	AGUILAR	CAROL TATIANA
2824	CASASOLA	ARAYA	MICHAEL
2825	ARIAS	HERRERA	JENNIFER ALEXANDRA
2826	VARGAS	ALVARADO	WILLIAM
2827	BARBOZA	CALDERÓN	YIRLANIA MARÍA
2828	GUTIÉRREZ	ESPINOZA	RUBÉN JOSUÉ
2829	ROJAS	VEGA	BRENDA
2830	ZÚÑIGA	BRENES	FRANCINI
2831	TORRES	GUTIÉRREZ	CARMEN FABIOLA
2832	MEZA	CALDERÓN	SERGIO
2833	CÉSPEDES	GARCÍA	MARÍA CELESTE
2834	LORÍA	ORTÍZ	LUIS ARIEL

Conocido el listado la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:----------

Dar por recibida la solicitud de incorporación de dieciséis (16) profesionales al Colegio, según se detalla:----------

CARNÉ	**Primero apellido**	**Segundo apellido**	**Nombre----------**
2819	**SEQUEIRA**	**GRANADOS**	**LUIS DIEGO**
2820	**NAVARRO**	**ROJAS**	**LIZETH**
2821	**CAMPOS**	**OBANDO**	**ERIKA PAMELA**
2822	**GONZÁLEZ**	**AGÜERO**	**LUIS ALBERTO**
2823	**VENEGAS**	**AGUILAR**	**CAROL TATIANA**
2824	**CASASOLA**	**ARAYA**	**MICHAEL**
2825	**ARIAS**	**HERRERA**	**JENNIFER ALEXANDRA**

2826	**VARGAS**	**ALVARADO**	**WILLIAM**
2827	**BARBOZA**	**CALDERÓN**	**YIRLANIA MARÍA**
2828	**GUTIÉRREZ**	**ESPINOZA**	**RUBÉN JOSUÉ**
2829	**ROJAS**	**VEGA**	**BRENDA**
2830	**ZÚÑIGA**	**BRENES**	**FRANCINI**
2831	**TORRES**	**GUTIÉRREZ**	**CARMEN FABIOLA**
2832	**MEZA**	**CALDERÓN**	**SERGIO**
2833	**CÉSPEDES**	**GARCÍA**	**MARÍA CELESTE**
2834	**LORÍA**	**ORTÍZ**	**LUIS ARIEL**

./ Aprobado por seis votos./----------

Comunicar a Departamento Contable, a la Plataforma de Servicios, al Departamento Fiscalía y a la Dirección Ejecutiva./----------

La señora Presidenta sede la palabra a la Bach. Karla Alvarado Prado, Vocal III, para que realice el acto de juramentación.----------

La M.Sc. Julissa Sanabria Peretti, Gestora de Desarrollo Profesional, solicita a los miembros de Junta Directiva ponerse de pie.

La Bach. Alvarado Prado, Vocal III, saluda a los presentes a quienes solicita a las personas a juramentarse ponerse de pie de manera muy solemne, con todo el respeto que requiere un acto tan importante y levantar la mano derecha. Procede a realizar la siguiente juramentación:----------

"Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente con los deberes de vuestro destino.----------

Si así lo hiciereis Dios os ayude y si no Él, la Patria y el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica os lo demanden".----------

De esta manera quedan debidamente juramentados (as) como agremiados (as) del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica."----------

Todas las personas a juramentar responde "sí juro."----------

Concluida la juramentación, quedan debidamente incorporados al Colegio las siguientes personas:-

La M.Sc. Julissa Sanabria Peretti, Gestora de Desarrollo Profesional, solicita a los miembros de Junta Directiva mantenerse de pie para la entrega de los credenciales y brinda a los nuevos colegiados instrucciones para pasar a recoger los credenciales.----------

ARTÍCULO 07. Acto Cultural.----------

La M.Sc. Julissa Sanabria Peretti, Gestora de Desarrollo Profesional, informa que se disfrutará de un acto cultural, el cual se espera sea del agrado de los presentes.----------

ARTÍCULO 08. Juramentación del Sr. Víctor Alfonso Urrutia Chamorro, como Miembro de la Comisión de Proyección Social.

La M.Sc. Julissa Sanabria Peretti, Gestora de Desarrollo Profesional, invita al colegiado Sr. Víctor Alfonso Urrutia Chamorro, para la juramentación como Miembro de la Comisión de Proyección Social. Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 04: ----------

Aprobar la juramentación del Sr. Víctor Alfonso Urrutia Chamorro, colegiado, como Miembro de la Comisión de Proyección Social, a partir del 24 de octubre hasta el 23 de octubre de 2028./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./----------

Comunicar al Sr. Víctor Alfonso Urrutia Chamorro, colegiado./----------

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, agradece al señor Vicepresidente, realice la juramentación del colegiado Urrutia Chamorro.

El Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente, brinda la bienvenida al colegiado Urrutia Chamorro a quien agradece su disposición de colaborar con el Colegio como miembro de la Comisión de Proyección Social. Aprovecha para invitar a los nuevos colegiados que se integren y formen parte de las comisiones del Colegio, siendo la Comisión de Proyección Social una particular porque solo cuenta con un miembro y es importante que los colegiados busquen participar en las comisiones a fin de fortalecer la imagen del mismo, a través de las Comisiones. Solicita al colegiado Urrutia Chamorro a levantar su mano derecha:----------

"Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente con los deberes de vuestro destino.----------

Si así lo hiciereis Dios os ayude y si no Él, la Patria y el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica os lo demanden".----------

De esta manera quedan debidamente juramentados (as) como agremiados (as) del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica."----------

El colegiado Urrutia Chamorro, responden "sí juro".----------

ARTÍCULO 09. Homenaje a la Licda. María Jesús Cortés Delgado, a cargo de la Licda. Michelle Calderón Solano, Fiscal.

La M.Sc. Julissa Sanabria Peretti, Gestora de Desarrollo Profesional, invita a la Licda. María Jesús Cortés Delgado, colegiada, que pase al frente a fin de rendir homenaje, para lo cual cede la palabra a la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal.

Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, saluda a los presentes y brinda el siguiente discurso:

"Estimada María Jesús:

En nombre del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, expresamos nuestro sincero agradecimiento por la labor realizada y el compromiso demostrado durante su gestión en la Fiscalía. Su trabajo y colaboración contribuyeron al desarrollo de las labores administrativas y al seguimiento de los procesos propios de este órgano institucional.

Este pequeño presente representa nuestro reconocimiento por el tiempo dedicado y por los aportes brindados durante esta etapa.

Le deseamos muchos éxitos en sus nuevos proyectos, tanto personales como profesionales, y que esta nueva etapa esté llena de oportunidades y satisfacciones.

¡Muchas gracias por formar parte de nuestra institución y por la labor realizada!"

Con concluir los presentes brinda un aplauso a la Licda. Cortés Delgado.

CAPÍTULO V: CLAUSURA----------

ARTÍCULO 08. Anuncio y despedida.----------

La M.Sc. Julissa Sanabria Peretti, Gestora de Desarrollo Profesional, agradece a los presentes la asistencia al quinto acto de juramentación 2026 a quienes invita a pasar a la recepción, en caso de que deseen realizar alguna consulta, así como la suscripción del formulario correspondiente para la deducción automática de la cuota de colegiatura.----------

Extiende invitación a los nuevos colegiados a visitar las redes sociales del Colegio, reitera la bienvenida y agradecimiento en formar parte del Colegio, el cual está lleno de esperanzas, proyectos

e ideas. Concluye solicitando un aplauso para todos a quienes invita a pasar a la primera planta a degustar un refrigerio.----------

CAPÍTULO VI: CIERRE DE SESIÓN----------

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.----------

KAREN JIMENEZ MORALES (FIRMA)
Firmado digitalmente por KAREN JIMENEZ MORALES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.29 18:22:29 -06'00'

JOSUE DAVID RAMIREZ BRENES (FIRMA)
Firmado digitalmente por JOSUE DAVID RAMIREZ BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.29 21:04:39 -06'00'

Karen Jiménez Morales
Presidenta

Josué Ramírez Brenes----------
Secretario----------